



ACTA 1376

Fecha: Montevideo, 16 de octubre de 2026.

EE2026 67 001 000910

Acta. En Montevideo, el dieciséis de octubre de dos mil veintiséis, siendo la hora 10:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente José Luis Pereira Simonelli, el Secretario General Martín Echeveste, tratándose el siguiente Orden del Día.

Puntos del orden del día:

Punto 1. (R. de D. 258/2026).

Información Clasificada como reservada por Resolución de Directorio número 218/2012.

- a. Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012.
- b. Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la Ley 18.381).
- c. Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley número 18.381, de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario número 232/2010, de fecha 2 de agosto de 2010

Punto 2. (R. de D. 259/2026).

Información clasificada como reservada por Resolución de Directorio número 363/2023

- a. Fecha de clasificación: 24 de agosto de 2023
- b. Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la Ley 18.381)



- c. Fundamento legal: Arts. 77, 174 y 235 del Decreto 500/991 de fecha 27/09/1991; Ley número 18.381 de fecha 17/10/ 2008 y su Decreto Reglamentario número 232/2010 de fecha 2/08/2010.

Punto 3. EE2025 1 2 0001226. Suscripción de contrato de Comodato con la Intendencia Departamental de Paysandú, referente a padrón número 111, propiedad de la Administración Nacional de Correos, por el cual se cede en calidad de comodato el uso del inmueble sito en Manzana 4 de la localidad de Piedras Coloradas, del Departamento de Paysandú. **Se resuelve:** Se autoriza su firma, según modelo que surge del citado expediente electrónico (R. de D. 260/2026).

Punto 4. EE2021 67 001 000666. Suscripción de contrato de Comodato con la Liga Agraciada de Football, referente a padrón número 85, propiedad de la Administración Nacional de Correos, por el cual se cede en calidad de comodato el uso del inmueble sito Manzana 3 de la 8va. Sección Judicial, en la localidad de Agraciada, del Departamento de Colonia. **Se resuelve:** Se autoriza su firma, según modelo que surge del citado expediente electrónico (R. de D. 261/2026).

Punto 5. EE2026 67 001 000883. Multa aplicada por la Intendencia de Canelones el día 14/07/2026, al vehículo matrícula SOF 9457, conducido en esa oportunidad por el funcionario Richard Washington Rodríguez Etchart C.9.242. **Se resuelve:** Repetir el monto abonado por la multa aplicada por la Intendencia de Canelones el día 14/07/2026, al vehículo matrícula SOF 9457, por “exceso de velocidad”, trasladando al funcionario Sr. Richard Washington Rodríguez Etchart C.9.242, el importe de \$4.852 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos cincuenta y dos), descontándose el mismo en 3 (tres) cuotas mensuales (R. de D. 262/2026).



Punto 6. EE2026 67 001 000829. Multa aplicada por la Intendencia de Canelones el día 27/08/2026, al vehículo matrícula NOF 241, conducido en esa oportunidad por el funcionario Daniel Álvaro Medina Cuneo C.10.857. **Se resuelve:** Repetir el monto abonado por la multa aplicada por la Intendencia de Canelones el día 27/08/2026, al vehículo matrícula NOF 241, por “circular a contramano”, trasladando al funcionario Sr. Daniel Álvaro Medina Cuneo C.10.857, el importe de \$ 3.882 (pesos uruguayos tres mil ochocientos ochenta y dos) descontándose el mismo en 3 (tres) cuotas mensuales (R. de D. 263/2026).

Punto 7. EE2026 67 001 000853. Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Wilson David González Barrios C.11.135, a partir del 31/12/2026. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal IV Escalafón S Grado 01, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Wilson David González Barrios C.11.135, a partir del 31/12/2026 (R. de D. 264/2026).

Punto 8. EE2026 67 001 000829. Rectificar la Resolución de Directorio número 243/2026. **Se resuelve:** Rectificar parcialmente la Resolución de Directorio número 243/2026 de fecha 06 de octubre del corriente, disponiendo que el representante de la Administración Nacional de Correos en misión oficial sea el Secretario General, Abg. Martín Echeveste (R. de D. 265/2026).

Punto 9. EE2026 67 001 000908. Observación del Gasto formulada por la Contadora Delegada ante el Tribunal de Cuentas, a la orden de compra OC 1099 2026 por \$ 1.016.730 (IVA incluido), referentes al servicio de mantenimiento mensual del clasificador sorter por el período Agosto a Diciembre 2026, brindado por el proveedor Prontometal S.A. (RUT 210201390019); gasto que en el acumulado anual supera el monto máximo de la Compra Directa Ampliada establecido para el año 2026. **Se resuelve:** Reiterar el gasto vinculado a la orden de compra OC 1099 2026 por \$ 1.016.730 (IVA incluido), del proveedor Prontometal



S.A., atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del citado acto administrativo (R. de D. 266/2026).

Punto 10. EE2026 67 001 000302. Convocatoria a las postulantes prelaciónadas según proceso de selección realizado en el corriente año para el Área Recursos, para desempeñar tareas en el ámbito de dicha Gerencia/División Recursos Materiales y Suministros/Departamento de Adquisiciones, en régimen de Beca Avanzada. **Se resuelve:** Disponer la contratación en régimen de Beca Avanzada, por el plazo de doce (12) meses desde la fecha de vigencia del contrato individual respectivo, prorrogable por hasta un período igual y consecutivo, previa evaluación positiva emitida por su supervisión; con una carga horaria de treinta (30) horas semanales y una remuneración equivalente a una vez y media del básico para el grado 1 de la escala de sueldos de la ANC, de las integrantes de la lista de prelación respectiva según cupos, que se detalla seguidamente: Antonella Estefanía Infante Portillo; Andrea Micaela Miralles Zas (R. de D. 267/2026).

Punto 11. EE2026 67 001 000867. Resultancias de la convocatoria extraordinaria a expresión de interés para asignación de funciones subrogadas en el escalafón S grado 11 en el ámbito de la Gerencia de Área Coordinación Postal Metropolitana. **Se resuelve:** Disponer que el funcionario Sr. Álvaro Jesús Rabaza C.9.718, pase a cumplir funciones transitorias en modalidad subrogadas en el escalafón S, grado 11, como Jefe de Departamento, en el Comité Postal Metropolitano, en el ámbito de la Coordinación Postal Metropolitana, a partir de la notificación personal del presente acto administrativo, cesando sus tareas de supervisor operativo subrogante en grado 9 en la Unidad Zonal 12. Disponer que la funcionaria Sra. Ely Rodríguez Suárez C.9.884, pase a cumplir funciones transitorias en modalidad subrogadas en el escalafón S grado 11, como Jefe de Departamento en el Comité Postal Metropolitano, en el ámbito de la Coordinación Postal Metropolitana, a partir de la notificación personal del



presente acto administrativo, cesando sus tareas de Jefe de Departamento en la Jefatura Departamental de Correos de Canelones (R. de D. 268/2026).

Punto 12. EE2026 67 001 000118. Petición presentada por el funcionario Sr. Gustavo Santos Pereyra C.10.988, respecto a la solicitud del agregado de los días de licencia por antigüedad como también el abono de diferencias que se habrían generado por concepto de antigüedad en los últimos años. **Se resuelve:** Hacer lugar a lo peticionado, abonándose al funcionario Sr. Gustavo Santos Pereyra C.10.988, la diferencia en el rubro de prima por antigüedad de los últimos 4 años, por sus años de servicio como funcionario público, notificándole personalmente (R. de D. 269/2026).

Punto 13. EE2025 67 001 000819. Disponer medidas administrativas de reformulación funcional respecto de la Unidad Especializada en Género de esta Administración. **Se resuelve:** Rectificar parcialmente la Resolución de Directorio número 290/2025, de fecha 14 de agosto de 2025, disponiendo que la Unidad Especializada en Género, pase a reportar directamente como Asesoría a este Directorio, notificándoles personalmente a su referente Sra. Verónica González C.9.762, a la Gerente de División de Unidad Monitoreo y Transparencia Lic. Ana Paula González, C.10.087 y a las integrantes del Comité Consultivo: Sra. Natalia Souto C.11.525, Sra. Iara Moreira C.11.526, Lic. Psicología Rita Morales C.9.994 y Dra. Mónica Rodríguez C.11082. Establécese que el presente acto administrativo regirá desde el día de la fecha y hasta nueva resolución (R. de D. 270/2026).

Punto 14. EE2026 67 001 000930. Proyecto elevado de Protocolo de Actuación de la Unidad Especializada en Género frente a situaciones de acoso sexual, acoso laboral, múltiples discriminaciones y/o violencia basada en género. **Se resuelve:** Aprobar el Protocolo de Actuación de la Unidad Especializada en Género, que se adjunta y forma parte del presente acto administrativo, según modelo que luce en el expediente electrónico (R. de D. 271/2026).



Punto 15. EE2026 67 001 000804. Dejar sin efecto la Resolución de Directorio número 237/2026, de fecha 24 de setiembre del corriente. **Se resuelve:** Revocar la Resolución de Directorio número 237/2026, de fecha 24 de setiembre del corriente, por los motivos expuestos en el citado acto administrativo. Declarar fuera de uso a 140 torres de computadora, según detalle que luce en el presente expediente; autorizándose su donación a la Dirección General de Educación Técnico Profesional (UTU) 70 torres de computadora y a la Dirección General de Educación Secundaria 70 torres de computadora, realizándose su entrega efectiva a los 30 días hábiles posteriores de la presente resolución (R. de D. 272/2026).

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados. Suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 11:30 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bonfrisco**

Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Arq. José Luis Pereira Simonelli**

Cargo: **Vicepresidente**

Firmado por: **Abg. Martín Echeveste**

Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos.